ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SAILYND DANIELA ALVAREZ MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.465.983	CONTRATO No.	864-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	*Se impulsó y garantizó la atención de 20 personas en proceso de reintegración asignados, a través de la modalidad Virtual por medio de llamada telefónica, mensajes de texto, mensajería y llamada de whatsapp en relación a cumplimiento de las directrices otorgadas por la situación de pandemia COVID-19. *Se garantizó la atención de 1 Persona en Reincorporación. *Atención Presencial: 1 Persona en proceso de Reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre el presente informe se implementaron los siguientes instrumentos: *Censo de Hábitat: 4 *ISUN: 4 *Encuesta de empleabilidad: 8 *Censo de familia: 2 *Encuesta de productividad estrategía de acompañamiento post:1 *Visita domiciliaria: 1 *Se aplico código SOCDEC_COVID-19: 1 *Se aplicó código ATEV_0754: 14 *Se aplicó código ATEV_899 : 2
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe, se logró concertar con las personas objeto de atención la ejecución de los planes de trabajo de la siguiente manera: *PdT fase de elaboración: doce (12) *PdT fase de ejecución: tres (3) *Evaluado por finalización de ciclo de PdT: tres (3) *Actualización concepto de reintegración: cinco (5) * Acuerdos PDT: Se registra evolución en ARPA (4) acuerdos.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento y se promovió el cumplimiento de los acuerdos del PdT programados durante el mes de la siguiente manera: se realizaron encuentros humanizantes, en donde a través de actividades lúdicas, pedagógicas e informativas y audiovisuales, se adelantaron los acuerdos del plan de trabajo de las siguientes personas en proceso: * PPR CARLOS GAMBOA: 2 acuerdos PER 1.1.4.22 PER 1.1.4.3 *PPR JUAN CARLOS CARREÑO: 2 acuerdos PER 1.1.2.1 EDU 6.2.1.1 Total 4 acuerdos evolucionados .
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo de ejecución se identificaron algunos de los actores estratégicos del contexto asignado, para poder desarrollar las acciones en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: *Se realizó acta de inicio de proceso educativo por medio de llamada telefónica con los docentes Néstor Álvarez y Nancy Infante de la Institución Educativa INNOVAR, en donde se socializa las personas vinculadas a la oferta académica y se solicita los certificados de matrícula, se estipulan cronograma para recolección de planillas. *Se logró vincular 5 PPR a la oferta académica de la I.E INNOVAR , en ciclo 3, 4 y 5. *Se envió correo a la Institución educativa Nueva Colombia solicitando el certificado de Ciclo 2 de la PPR Teodocio Madriaga. *Se envió correo al grupo territorial Risaralda solicitando el cargue y cierre de matrícula correspondiente al certificado de Ciclo 2 de la PPR Samuel Jaimes. *Se envió oficio al asesor de ruta con una I.E identificada para iniciar con las Acciones de servicio social. *Se envió correo electrónico al profesional Clínico con la población identificada para realizar portabilidad de los servicios de salud. *Se solicito orientación jurídica para un PDC en temas de antecedentes judiciales. *Se realizó acompañamiento y orientación a dos PPR , con el ingreso y conocimiento de la plataforma Sofia pluss, ofertas disponibles en carreras técnicas y tecnológicas, con el fin de que puedan iniciar su proceso de formación para el trabajo.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*Durante este periodo de ejecución se realizó Orientación y sensibilización a dos PPR, que tienen proyectado iniciar la formulación del beneficio de inserción económica en el mes de Marzo, definiendo actividades económicas, asesoría en proveedores y búsqueda de requisitos. *Se llevó a cabo en el SIR la creación de entrega de bienes e insumos del beneficio de inserción económica de la PPR JAIR ANTONIO BARAJAS CAMARGO. *Se aplicó por medio de llamada telefónica el instrumento número dos de seguimiento a la unidad de negocio de la PPR ISMAEL CASTAÑEDA . *Se aplicó de manera presencial el ISUN de la PPR JAIR ANTONIO CAMARGO. *Se aplicó de manera presencial la ISUN de las PDC ALVARO SANCHEZ Y RODOLFO SANCHEZ. *Se realizó apoyo a la sensibilización, formulación y presentación del proyecto productivo en tienda de la PR LUIS SÁNCHEZ ubicado en el Municipio de convención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SAILYND DANIELA ALVAREZ MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.465.983	CONTRATO No.	864-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	* Se llevó a cabo revisión de requisitos para el proceso de culminación de la PPR ISMAEL CASTAÑEDA en donde se realizó actualización del concepto de reintegración , se actualizó el instrumento de empleabilidad, se realizó la postulación , se aprobó la postulación y se realizó orientación por medio de llamada telefónica en compañía de la jurídica el día 23 de febrero para socializar acto administrativo y dar indicaciones para proceder con la notificación personal, la cual se llevó a cabo por la modalidad notificación personal por correo electrónico y se envía a la jurídica para finalizar el proceso a estado culminado, aportando a la meta del primer trimestre. *Se participó de la capacitación de culminaciones dirigida por el asesor de Ruta. *Se diligenció base con información de los PPR que se proyectan a culminar para el presente año.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*Se sensibilizó a la población asignada objeto de acción de servicio social, en la importancia de dar cumplimiento a las 80 de servicio social que establece el proceso, aportando de manera significativa a los escenarios de reconciliación . *Se participó de reunión de socialización del procedimiento de acciones de servicio social, se revisó oficios para iniciar las ASS con una I.E priorizada. *Se proyecta participar de la reunión de priorización de iniciativas territoriales comunitarias ITC 2021, con el equipo de reintegración.
9.Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Dando alcance al seguimiento del plan de acción establecido de la entidad , durante el presente mes se adelantaron las siguientes acciones: *Se realizó revisión de la población asignada, identificando las PPR objeto de culminación del proceso el presente año y priorizando las personas que llevan más de 10 años en el proceso, se consolidó base con la información. *Se realizó base con solicitud de portabilidades del servicio de salud de las PPR asignadas y se retroalimento con el profesional clínico. *Se realizó revisión de la matriz de iniciativas territoriales comunitarias del GT, para crear insumos que permitan generar réplicas. *Se realizó revisión de la población asignada, se identificó y priorizó para dar inicio a las acciones de servicio social. *Se realizó revisión de la población asignada, identificando las que son objeto de BIE para el presente año. *Se realizó ejercicio de sensibilización con la población objeto de BIE , con el fin de crear claridad en cuanto al objetivo de su unidad de negocio. *Se realizó revisión de los estados de los planes de trabajo de la población asignada y se realiza seguimiento a la evolución.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Teniendo en cuenta la importancia de aplicar el enfoque diferencial y de género con la población asignada , se concertó y desarrollaron tres planes de trabajo con todos sus requisitos: identificando la fase del PdT, caracterización, priorización de metas y formulación de acuerdos acorde a las necesidades de cada uno de los PPR , teniendo en cuenta su proyecto de vida y sus avances en la ruta de reintegración, para ellos, se tiene en cuenta algunos aspectos relevantes como los horarios, disponibilidad de tiempo, composición familiar, antecedentes de salud, situación económica, etc.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente mes se elaboraron los siguientes informes: *Se elaboró informe de honorarios correspondiente al mes de febrero. *Se elaboró base de programación con la planeación y ejecución de atenciones del mes de febrero. *Se elaboro cronograma mensual de reincorporación y reintegración. *Se diligenciaron bases con información solicitada por los asesores de ruta. *Se diligenció base de actores externos solicitada por el asesor de corresponsabilidad.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó de forma oportuna en el SIR las siguientes actividades: *Actualización de cuatro conceptos de reintegración. *Se evolucionó (4)acuerdos en ARPA. *Se realizó una actualización de registro de ubicación y número de contacto en SIR. *Se aplicaron en ARPA los instrumentos de empleabilidad, censo de hábitat, censo de familia, visita domiciliaria, encuesta productividad de acompañamiento post. *Se registró en SIR la entrega de bienes y servicios del BIE desembolsado. *Se registró en SIR la creación de 5 matrículas de F.A.
13.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Durante el presente mes, se realizó organización y recopilación de documentos para la entrega de gestión documental el día 25 de febrero. *FUID BIE: se relacionan los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio aplicados durante el mes de febrero. *Se relacionó acta de entrega de bienes e insumos del BIE de la PPR JAIRANTONIO BARAJAS CAMARGO. *Se relacionó el proyecto productivo en tienda de la PR LUIS SANCHEZ. *FUID DOCUMENTOS: Se relacionan planillas de asistencia psicosociales virtuales reintegración y reincorporación, certificados de matrícula, soporte de planes de trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SAILYND DANIELA ALVAREZ MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.465.983	CONTRATO No.	864-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

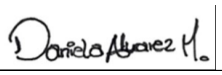
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente mes, se apoyó en las siguientes actividades: *Se realizó apoyo a la profesional jurídica con la ubicación de la persona en proceso de reintegración que solicito orientación jurídica. * Se participó de la primera reunión de guardianes ambientales. *Se proyecta participar en la reunión de concertación de actividades de la conmemoración de la firma del proceso de paz. *Se realizó apoyo con la obtención de certificados de matrícula de las PPR vinculadas a la oferta de la I.E INNOVAR. *Se realizó apoyo en la recolección de planillas de asistencia de F.A de manera presencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo que cubre el informe se dio cumplimiento a las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,17,19,20,21,22,24,26,27 contenidas en el contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SAILYND DANIELA ALVAREZ MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.465.983	CONTRATO No.	864-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.



SAILYND DANIELA ALVAREZ MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-marzo-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"